



CARTA ABIERTA A LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

El 24 de junio de 2017 los masones de todo el mundo celebramos nuestro tricentenario. Hace 300 años la Masonería se atrevió a soñar un ideal para la Humanidad sostenido sobre principios sencillos: el derecho a pensar y el deber de tolerar. La libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, que sumerge a todo ser humano en la aventura de conocerse y construirse; y la tolerancia fraternal hacia el otro, el respeto hacia la dignidad humana más allá de credos, clases sociales, razas, ideas o naciones. Lamentablemente, el mundo está muy lejos de

ser un lugar que acepte los sencillos ideales que fijamos hace 300 años. Todos los **fundamentalismos religiosos**, todos los **totalitarismos políticos**, todos los pensamientos únicos conocidos por el mundo han perseguido los ideales de una institución que hoy sigue estando **severamente amenazada en 23 países del mundo**.

En España, donde sentimos el amparo y la protección de las instituciones democráticas, desde la Gran Logia de España quisiéramos invitar a todas ellas, desde las Cortes al más pequeño de los Ayuntamientos, y a todas las personas de buenas costumbres a unirse a la celebración global de este tricentenario mediante la adopción de una sencilla y breve declaración institucional.

"En 2017 la Masonería celebra en todo el mundo el tricentenario de sus ideales de librepensamiento y tolerancia fraterna entre todos los seres humanos. A través de esta declaración institucional nos unimos al reconocimiento de la honorabilidad de estos principios con el deseo de que en el siglo XXI veamos el día en que cese el sufrimiento de quienes aún hoy sufren persecución, sanciones, condenas penales, exilio o son ejecutados por razón de la defensa de la Masonería y de sus ideales profundamente democráticos".

Óscar de Alfonso Ortega Gran Maestro de la Gran Logia de España – Grande Oriente Español